DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,480,] BUENOS-AIRES SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

ELDIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

CORRESPONDENCIA.

EL FEDERAL DE BIGOTE.

(Continuacion.)

Entre otras injurias é imposturas soeces, en que el soldado motinero de *Diciembre* prorrumpe contra **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR**, resaltan por su enormidad las siguientes: "Que "espone á la República á las consecuen- "cias funestas de un bloqueo estrangero: "que hace perecer en el patíbulo á milla- "res de sus compatriotas, por satisfacer "sũ infernal y bárbara venganza: que "aniquila todos los elementos de engran- "decimiento nacional, agotando las fuen- "tes del comercio y la industria, y sumien- "do á la República entera en una espan- "tosa y humillante esclavitud"....

Por lo visto habria mirado de buen ojo el degradado comensal de los Agentes Franceses, que **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR** hubiese sacrificado en el ara de algunas conveniencias de órden subalterno el primordial y mas sagrado interes de la República—su dignidad y categoría como Estado independiente y soberano. La nota del *Libertador* (por poco no hemos dicho, liberticida) encierra en esta parte un cebo tan emponzoñado en su cavidad, como dulce en su superficie. El audaz caudillo, al auxilio de su impudencia característica, ha echado mano de ese arbitrio rastrero, con el objeto de seducir á los incautos, y predisponerlos á su favor, bajo la artera apariencia de deplorar los perjuicios que sufren las clases menesterosas de resultas del bloqueo. Si él tubiera tanto criterio, como tiene insensatez y protervia, habria debido considerar, antes de arrojar á la buena ventura esa *piedra de toque*, que, pues toda la República, sin fijarse en quebrantos ni privaciones, está dispuesta á sobrellevarlo todo en resignacion heroica, antes que consentir en su ignominia, no la retraería de su gloriosa insistencia la voz pestilente de un soldado venal y corrompido, para quien la gloria nacional es *nada*, como su fortuna individual es *todo*.

A ser ciertas las confesiones penitentes de éste *Duclós* de nuevo cuño: á ser positivo, como indica en otro lugar de la nota que analizamos, que viniese resignado á *obedecer ciegamente la voluntad del pueblo, único soberano*, deberia haber comenzado á respetarla desde el lugar de su asilo, poniéndose de parte de los heroicos defensores del honor y derechos sacrosantos del Pueblo Argentino. En vez de hacer esto, que podria haber sido en algun modo una accion espiatoria de sus crímenes, él se ha formado un honor particular de alistarse por un vil interes que habria desdeñado con horror el mas infeliz enganchado, bajo las banderas de los orgullosos galos, detestados en toda la América, desde que han abusado para con ella de su insultante prepotencia. ¡Tal es el Libertador con que hoi *nos brinda la fortuna!*

Convirtiendo nuestras miradas á otra parte nos convenceremos, que la procacidad de este insigne impostor está al nivel de su depravacion. ¡Que el **ILUSTRE GEFE** que nos rige *hace perecer en el patíbulo á millares de sus compatriotas, por satisfacer su infernal y bárbara venganza!* ¡Calumnia espantosa, que está en estado de desmentir toda la poblacion de Buenos Aires!

Algunos criminales han sido ejecutados, es verdad, como lo son en todas partes los que atentan contra las garantias públicas é individuales. Y ¿merece la calificacion de venganza infernal y bárbara la puntual ejecucion de las leyes, establecidas en tuicion y seguridad de la sociedad comun? Sea por decenas solamente, ó por *millares*, como así lo asegura un hombre de tanta integridad y buena fé, como sin disputa *lo es* nuestro Libertador *in fieri*, no puede caber duda, en que los que hayan sido inmolados en el ara de la justicia pública, han espiado sus crímenes, convictos al ménos de ellos, cuando no confesos. De la rectitud que caracteriza á Nuestro **INCLITO GEFE** no podemos creer, que haya procedido de otro modo. Habrá acaso en algunas circunstancias especiales simplificado las formas, como en otras las habrá ampliado y hecho mas solemnes, (1) pues uno y otro ha podido legalmente hacerlo en uso del poder, de que le ha investido el pueblo; pero es imposible, (aun viéndolo dudariamos de lo que nuestros mismos ojos percibiesen) que haya dejado de haber algun género de procedimiento indagatorio, para comprobar el crímen de los que hayan sufrido la última de las penas. El que procede con sujecion á la ley no ejerce venganza alguna. La ley no se venga de nadie—castiga.

No nos hallamos interiorizados en los arcanos de la política; vivimos *procul negotiis*. Pero estamos seguros en que, cuando llegue el caso de que **NUESTRO RECTO COMPATRIOTA** rinda cuenta ante la soberania del pueblo del uso que ha hecho del inmenso poder público, de que es depositario por voluntad espresa de éste, nada dejará que desear en esa línea, como ni en los demas ramos de la administracion comun, puestos bajo su custodia y direccion. Ultimamente á **NUESTRO ILUSTE RESTAURADOR** basta con la negativa. Al insolente acusador suyo incumbe la prueba: *actoris est pro bare*.

¡Quién no se asombrará, al ver que hable de venganzas bárbaras el proto tipo de ellas, el despiadado y feroz berdugo del inmortal **DORREGO**! Como si no fuésemos contemporáneos de ese hecho espantoso, tiene su execrable autor bastante impudencia para hablar de venganzas bárbaras, y atribuir á otros la mas detestable de las pasiones bajas, la pasion innoble por excelencia, que él abriga, entre otras muchas de igual género, en su ferino corazon! (2)

Pero el General **ROSAS** *aniquila*, segun la inculpacion de su famoso detractor, *todos los elementos de engrandecimiento nacional &c.* Parece que con los *diez años de destierro y sufrimiento* el proscripto del año 29 todo lo hubiera perdido—cabeza y memoria—pero no la voluntad y deliberada intencion de ser como siempre perjuro á Dios y á los hombres, impudente, sanguinario, sedicioso. Si conservase algun resto de honor; sino estuviera obdunado en sus crímenes: sino fuese un réprobo, tanto en lo moral como en lo político, si prestase algun homenage á la verdad, de la cual los hechos públicos son el mejor y mas relevante testimonio en vez de echar las culpas de ese aniquilamiento al **ILUSTRE RESTAURADOR**, cargaria con ellas á la funesta lógia salvaje unitaria, á esa oligarquia cruenta esparcida como la mala yerba en distintos puntos de la República, y ramificada con otras de varios de los Estados Continentales.

Y en efecto, ese infernal y bárbaro club, cuyo *Grande Oriente* ha estado en nuestro mismo seno, fue el que desde antes del año 25 concibió el proyecto, tan atroz como irrealizable, de constituir la República bajo una forma gubernativa proscripta decididamente en sus consejos. A esa sentina de prostitucion, ó, lo que es lo mismo, á la para siempre memorable *constelacion de sábios*, de que nuestro pretendido *libertador* habrá probablemente sido uno de sus astros aunque no de los mas refulgentes, deberia inculpar este los males que deplora, si es que puede deplorarlos con verdadero pesar el que se ha deleitado en causar tantos y tan graves á nuestra Patria idolatrada.

Nadie puede haber olvidado la tiránica é infame política de la *presidencia permanente*, y el nuevo género de persuacion con *hierro y plomo*, que empleó descaradamente con las Provincias, para hacerlas desistir de su irrevocable resolucion de no acepter constitucion alguna, cuya basa no fuese la del sistema representativo republicano-federal. La guerra civil que fue el lamentable resultado de la contumácia del gobierno presidencial en renitir el voto bien pronunciado de los pueblos, fue la que destruyendo los gérmenes de vida que la República encerraba en su seno, la que sembrando la discordia y atizando los odios que con su producto necesario, puso la piedra angular al gótico edificio de la destruccion de la riqueza nacional, *al agotamiento de las fuentes del comercio y la industria*, á la ruina y vilipendio de nuestras nacientes instituciones, y, para decirlo todo de de una vez, á las calamidades sin número, que desde entonces han sido el triste y esclusivo patrimonio de la Patria de los Argentinos.

Es verdad que hubo un periodo intermediario, en que hombres mas virtuosos y patriotas que los que constituian la *constelacion* omni-sapiente, tuvieron la suerte de minorar algun tanto los males que habia causado ese desquicio general. Ellos volvieron á renovar y estrechar los vínculos entre las Provincias y la capital del Estado, cuya ruptura habia llegado en tiempo de la Presidencia hasta el último de los estremos, en que frecuentemente terminan estas desinteligencias.—Pero, ¡ah! ese periodo fué desgraciadamente muy fugaz y transitorio. Todos los bienes que proporcionó á la causa pública el infortunado Gobernador **DORREGO**, segundado maravillosamente por el recomendable Comandante General de Campaña, hoy **NUESTRO RESTAURADOR ILUSTRE**, con ese lleno de accion prodigiosa y desinteresada, que él sabe emplear en todo lo concerniente al decoro y prosperidad nacional, quedaron inutilizados y perdidos por una *nueva catástrofe*, que vino á destruir las lisongeras esperanzas, que habian comenzado a renacer, de que dias mas tranquilos y prósperos conducirían á la República á los felices destinos, á que está llamada por el órden natural de las cosas........

¿No caé en cuenta el aleve invasor del Entre-Rios, cual sea la catástrofe espantosa, á que acabamos de hacer alusion?—Pues bien; recuerde allá á sus solas, en esos momentos despedazadores, en que el crímen mas endurecido no puede libertarse de los ataques de la tortura interna, cual es el último de los meses del año, cual el dia que precede inmediatamente al segundo, y cual el que subsigue al duodécimo. Esta clave lo pondrá en estado de resolver el *misterioso* problema, y descubrir este *arcano*. Cuando lo haya penetrado bien, diganos *con la franqueza de un soldado*, si encuentra en su conciencia, que el *Héroe* que jugó el primer rol en esas *gloriosas escenas*, y que estaba tan poseido entonces, como lo está hoy, del sublime sentimiento de *libertar* la Patria de los Argentinos, ha tenido alguna parte en *el aniquilamiento de todos los elementos de engrandecimiento nacional.*

Esperamos que la contestacion no sea evasiva, sino categórica y perentoria, por palabras de *niego ó confieso*, como lo mandan las leyes, de cuyo cumplimiento se manifiesta ahora tan celoso nuestro *libertador* incoado. Tambien esperamos que aquella no sea dilatoria; esto es, que no la reserve para la *historia*, ni para el juicio de la posteridad. Esto está muy lejano, y lo que á todos nos conviene, es entendernos *yá, yá.* Esperamos por último, que sea ingenuo, y que se pronuncie sin contrariar los fuertes latidos de su corazon, y el grito aterrador de su conciencia. Esta última esperanza la fundamos, en que sus *diez años de destierro y sufrimiento* deben *haber obrado* una regeneracion moral en sus costumbres, así como le *han aleccionado sobre los verdaderos intereses de la República.*

(*Continuará.*)

(1) El célebre proceso de los *Reynafé*, entre orros varios.

(2) A fines del año de 1814, poco despues de tomada á los españoles la plaza de Montevideo, nuestro infortunado amigo, el Sr. *Dorrego*, mandó en persona una accion que se dió en un paraje de la Sierra del hoy Estado Oriental del Uruguay contra las divisiones armadas de D. *José Artigas*, que se habia substraido á la obediencia del Gobierno general. *Lavalle* fué uno de los subalternos, que el Sr. *Dorrego* tuvo á sus órdenes en aquella jornada. Un acto de insubordinacion cometido por el actual libertador le valió una fuerte reprension de su gefé.—Desde esa época data el encono de *Lavalle* contra aquel distinguido patriota y brioso militar.—Raros serán los compañeros de aquél, que no estén al corriente de este suceso, pues desde entonces decia publicamente en todos los círculos, que algun dia habia de vengarse de aquel ultrage. El lo ha cumplido á las mil maravillas, pero no por las vias del honor, á que generalmente apelan los que se creen agraviados y son valientes. Y este hombre desnaturalizado quiere atribuir á otros venganzas bárbaras, que tiene establecido su solio en su ferosidad salvaje, y vileza sin igual.

PRUSIA.

BERLIN, 16 *de Junio.*

(Extracto de una carta particular.)

La carta del arzobispo de Posen fecha 1.° de Mayo, inserta en los periódicos franceses, es sin la menor contradicion muy curiosa y aun lo seria mas si las aserciones que contienen fuesen menos incompletas. Hé aqui las noticias que sobre la posicion actual del prelado hemos adquirido por un conducto seguro.

El tribunal encargado de juzgar al arzobispo no se ha ocupado en el asunto de los matrimonios mistos, ni en ninguna de las conviccioues religiosas del prelado; sus funciones se han limitado á los delitos en que ha incurrido contraviniendo à las leyes establecidas y à las disposiciones del código penal. La sentencia dada por el tribunal no condena á Mr. Dunin en la revocacion de sus funciones episcopales, como dice la carta dirigida á Mr. Kralewski; no ataca en modo alguno el carácter indeleble de la alta dignidad de que se halla revestido; únicamente se le priva de ejercer sus funciones.

Habiendo declinado el arzobispo la competencia del tribunal, no podia en efecto interponer la apelacion de la sentencia; pero ha recurrido al Rey, y su recurso de 23 de Abril ha tenido por resultado inmediato: 1.° la total conmutacion de la prision en una fortaleza: 2.° la próroga de la ejecucion de los demas extremos de la sentencia.

El Monarca ha querido dar á Mr. de Dunin el tiempo necesario para meditar y pesar las nuevas proposiciones que el prelado ha manifestado tener intencion de someter à S. M. con la esperanza de allanar las contestaciones subsistentes, y mientras que se formulan y discuten estas proposiciones Mr. Dunin ha recibido órden de no dejar su residencia. Tal es en el dia el estado de la cuestion. Mr. Dunin *no está preso como criminal en Berlin; el castigo de la prision no será ignominioso para su hermano, ni mancillará su nombre y el de su familia*: ninguna violencia se ha ejercido en su persona; ningun ataque se ha dado á su dignidad episcopal; el arzobispo celebra misa todas las mañanas en la iglesia católica; la casa en que habita ha sido eleccion suya; no se le priva de hacer ni de recibir visitas; mantiene sus relaciones sociales con muchas familias polacas; pasea cuando quiere; hace sus excursiones á Potsdam y á Charlotemburgo, y se le dá el tratamiento que corresponde á su dignidad.

GRECIA.

ATENAS, 23 *de Mayo.*

El 9 del corriente han partido para la Romelía SS MM. el Rey y la Reina con varios súbditos bávaros.

El Rey ordenó antes de partir al Ministro de Negocios estrangeros:

1.° Que declarase verbalmente á la embajada británica que no se con-

cedería ninguna reparacion á su Gobierno en los asuntos de las islas Jónicas.

2.° Que consignase en seguida esta declaracion en una nota enérgica que se remitiría á la embajada inglesa.

3.° Que dirigiese una memoria justificativa á todos los individuos del cuerpo diplomático.

Mr. Zographos ha obrado conforme á las instrucciones que habia recibido: es probable, segun esto, que el Ministro haya notificado atentamente al Embajador británico que puede abandonar la Grecia cuando lo crea conveiente.

(*Chronicle.*)

FRANCIA.

PARIS, 26 *de Junio.*

Se lee en el *Morning-Herald:*

Mr. Kisselef, consejero de la embajada de Rusia, debe quedar acreditado en calidad de encargado de negocios á la salida del conde Pozzo di Borgo, que está à punto de retirarse de los negocios diplomàticos, en cuya carrera ha permanecido cerca de 40 años. Todavía no se ha nombrado ningun embajador por el Gobierno ruso; pero se trata de que recaiga el nombramiento en el conde Palhen, embajador en Paris, en el conde Matuzewich, ministro en Estokolmo, y del conde Strogonoff, à quienes se designa como sucesores del conde Pozzo di Borgo, que vuelve á entrar en la vida privada à la edad de 70 años.

—En los periódicos de Smirna de 9 de Junio hallamos las siguientes noticias de Persia:

Cartas de Tauris, fecha 20 de Mayo, que han llegado aquí por conducto de Trebisonda, anuncian que inmediatamente se vá á volver á poner sitio à Herat.

El Shah de Persia se disponia à establecer un campo en Sultanich, entre Tauris y Teheran; pero se ignoraba el verdadero objeto de semejante determinacion. Unicamente se sabia que aquellas fuerzas serán mandadas por el principe Karam-Mirza, ex-gobernador de Tauris.

Escriben tambien que los habitantes de Buschia, en el golfo pérsico, se han insurreccionado contra las tropas inglesas desembarcadas en aquel sitio hace ya algunos meses, y que ha habido de una y otra parte varios muertos y un gran número de heridos.

—Bajo rúbrica de Varsovia se lee lo que sigue en la *Gaceta de Augsburgo:*

Los jóvenes contra quines se habian ordenado persecuciones por haber propagado ideas sansimonianas, acaban de ser sentenciados. Se habia esperado que la sentencia sería menos rigurosa en atencion á que los esfuerzos de los acusados no habian tenido tendencia directamente politica. Parece que se ha creido deber mostrar severidad, porque los reos habian formado asociaciones en Kielce y en Augustowo, donde ha habido desórdenes.

Cuarenta de ellos han sido sentenciados á trabajos forzados en los distritos del Caucaso. Borouzki y Granopee eran los gefes de la conspiracion, que tenia por objeto, si no obrar de un modo hostil contra la dinastía imperial, propagar al menos principios reconocidos peligrosos. El mayor número de los que han sido condenados à la pena de muerte han obtenido su perdon.

—Escriben de S. Petersburgo el 13 de Junio:

La condesa Orloff-Tschesmensby, dama de honor de la Emperatriz, acaba de dar libertad á 5,518 siervos que habitan sus tierras en el gobierno de Moscou. Ademas les ha concedido terrenos en propiedad, y deberán pagar en cambio 2,206,800 rublos en papel.

(*Debats.*)

IDEM, 29 *de Junio.*

Entre las peticiones de que se ha dado cuenta, la que ha sido mas bien recibida por la Cámara ha sido la respectiva à los linos. El Ministro de Comercio ha declarado que el Gobierno estaba dispuesto à presentar un proyecto de ley sobre tarifas en la sesion inmediata: que iba à continuar en las negociaciones ya entabladas con la Inglaterra, y que en el intérvalo de las dos legislaturas ensayaria por medio de decretos las modificaciones que juzgase necesarias. Se ha acordado por unanimidad que la peticion pase al Presidente del Consejo y á los ministerios de Hacienda y de Comercio.

Despues de un corto debate, en el que tomaron parte Mr. Auguis y el Ministro de Hacienda, la Cámara ha adoptado por escrutinio el proyecto de ley relativo à la garantía del empréstito griego.

(*Debats.*)

—Ayer 27 recibió el Gobierno el decreto del Gobernador de la Martinica de fecha de 15 de Mayo último, autorizando la exportacion de los azúcares al extrangero por todos los pabellones.

Se han tomado inmediatamente disposiciones para hacer cesar los efectos de este decreto.

(*Monitor.*)

—El hecho siguiente dará una idea del rigorismo británico en cuanto à observar la festividad del Domingo.

John Wellis, cochero del R. Daniel Wilson, vicario de Islingston, fue conducido ayer ante el magistrado de Halton Garden para responder à una citacion fundada en que el Domingo habia conducido à su amo à la iglesia. Mr. Bennet, despues de un maduro exámen, ha declarado que el acusado, al conducir á su amo en su carruaje, habia hecho un acto de necesidad, puesto que habia conducido al vicario à la iglesia, adonde iba á cumplir con los deberes de su ministerio. El acusado ha sido absuelto.

(*Sun.*)

—Los periódicos americanos confirman la noticia de la derrota de los federalistas en Méjico, y de la victoria de Santana. El general Mejía que mandaba el ejército federal fué cogido y fusilado. Se anuncia tambien que Mr. Ellis ha partido de Nueva York para Méjico, á fin de negociar un tratado de indemnidad con esta República, y que el coronel Bee ha partido tambien para aquella ciudad á fin de negociar la independencia de Tejas. He aqui los detalles que da el *New-York-Morning-Herald:*

Hemos recibido cartas de la Nueva Orleans que confirman el triunfo de Santana sobre Mejía y la derrota de los federalistas mandados por este último. Esta noticia la ha traido à la Nueva Orleans en la mañana del 25 de Abril último el schooner *Jorge Wetter*, que partió de Veracruz el 16, y es muy importante en el sentido de que establece la supremacía de Santana en los destinos de Méjico: aunque su sistema carezca de principios, es sin embargo probable que su triunfo debe producir el arreglo de las dificultades que existen entre Méjico y los Estados Unidos, y quizás el reconocimiento de Tejas.

Mr. Ellis ha partido para Méjico con objeto de negociar un tratado de indemnizacion por los cuatro millones de dollars que han sido arrebetados á los americanos; y sabemos que el coronel Bee, de Tejas, ha partido tambien últimamente de uno de los puertos del Sud á bordo de un navío de los Estados Unidos para negociar con Méjico la independencia de Tejas. Ambos negociadores se hallarán en Veracruz hàcia fines de este mes, ó á principios de Junio. El ministro de los Estados Unidos irá seguido por la fragata *la Constitucion* y una media docena de buques que compondrán un total de 188 cañones: por su parte el emviado de Tejas llevará consigo bajo su mando dos ó tres buques de una fuerza con corta diferencia igual para apoyar su reclamacion.

Dos de estos navíos tejanos han partido hace algunos dias de Baltimore, como navíos mercantes, para Galveston, puerto de Tejas, donde se pondrán bajo pie de guerra, y desde alli irán con uno ó dos buques de vapor á Veracruz para sostener al negociador tejano. En presencia de semejante concentracion de fuerzas, ¿se atreverian Santana y el Gobierno mejicano à no hacer justicia á las reclamaciones de los Estados-Unidos, ó á no reconocer la independencia de Tejas?.... Algunos meses ó algunas semanas solamente resolverán esta gran cuestion. Tejas hace en este momento preparativos para el caso de que sufra una negativa: completa su marina, y ha enviado secretamente un agente á Lóndres para negóciar un empréstito, y segun se dice la independencia de Méjico; organiza su Gobierno y crea un sistema completo de hacienda. En fin, trata de poblar su territorio, atrayendo á él los emigrados de todas las partes del mundo.

(*Debats.*)

Contestacion dada por el Gobierno frances á la carta que al Rey de los franceses dirigieron las autoridades de Bilbao.

SEÑORES: me he apresurado á dar conocimiento al Rey de la carta que le habeis dirigido dando gracias por las instrucciones que se han comunicado à los comandantes navales que existen en las costas de España.

El Rey me ha encargado responderos que aprecia sobremanera la expresion de vuestros sentimientos. S. M. ve con satisfaccion que las medidas que se han tomado para que la marina Real de Francia rinda nuevos servicios á la causa de la Reina Isabel II, son apreciados como ellas merecen, es decir, con un empeño del mas constante interes que él dedica á esta noble causa. La pronta pacificacion de la España, el sostenimiento de las instituciones que la rigen, y la prosperidad que deben traer restableciendo la tranquilidad, son, señores, los grandes objetos que siempre se ha propuesto la política del Gobieno del Rey en sus relaciones en la Península, y este el vivo deseeo en que mas bien que en el sentido limitado de los empeños precritos por los tratados se apoyan sus inspiraciones.

Añadiré que la Vizcaya, mas expuesta que ninguna otra provincia à las calamidades de la guerra civil, tiene por este título derechos particulares al interes del Rey y de la Francia, lo mismo que la villa de Bilbao por la heróica firmeza con la cual supo rechazar muchos ataques al precio de los mayores sacrificios, hacer inútiles los esfuerzos del Pretendiente, y no serán concluidas las simpatías que unen á la administracion bien merecidas por tanta adhesion y valor.

Me apresuro á aprovechar esta ocasion para manifestaros las seguridades de la alta consideracion, con la cual tengo el honor de ser, señores, vuestro humilde y muy obediente servidor.—*Mariscal Duque de Dalmacia.* Paris, 22 de Junio de 1839.—A los Sres. miembros que componen la diputacion provincial de Vizcaya, el ayuntamiento y la real junta del comercio de Bilbao.

INGLATERRA.

Se lee en el *Globe:*

Gracias à los esfuerzos de Mr. Waghorn que ha vuelto à ocupar su puesto en Alejandría, el público disfruta de nuevo del beneficio de las prontas comunicaciones con la India. La mala terrestre ha llegado hoy por la via de Alejandría, habiéndola conducido à Suez el barco de vapor el *Berencie.* Las cartas y noticias que ha traido son de Calcuta de 23 de Abril, y de Bombay de 7 de Mayo. La division principal del ejército del Indus, bajo las órdenes del General Sir W. Cotton, llegó sin novedad el 18 de Marzo à una jornada de marcha mas allá del paso de Bolan, despues de haber experimentado algunas dificultades producidas por la naturaleza del terreno.

—En la sesion de la Cámara de los Comunes del 24 Lord John Russell presentó una peticion solicitando un subsidio de 30,000 libras esterlinas destinadas para la educacion nacional. La mocion ha sido aprobada por 273 votos contra 271. El ministerio no ha tenido mas que dos votos de mayoría.

ESPAÑA.

GERONA, 24 *de Junio.*

Comandancia de armas de Santa Coloma de Farnés.—M. I. señor: Por un paisano venido de Berga acabo de saber que el Lunes 17 del corriente hubo en aquella villa de órden del ex-conde de España mucho fusilamiento, siendo la mayor parte de los fusilados de la clase de oficiales, y descuartizados por cuatro caballos tres coroneles, siendo uno de ellos el que mandaba la caballería; el tigre, sediento de sangre española, tiró su sombrero al medio de la plaza, lo pateó é hizo pedazos con su propio sable, haciendo correr la voz que los sentenciados eran por haberse vendido Berga y Caserras á sus enemigos. Dios guarde à V. S. muchos años. Santa Coloma de Farnés 20 de Junio de 1839.—Juan Cuadros.—M. I. Sr. Gobernador de Gerona.

(*Guardia Nacional.*)

BARCELONA, 1.° *de Julio.*

Parece que el Excmo. Sr. capitan general D. Gerónimo Valdez va á salir cuanto antes á ponerse al frente del ejército para dirigir personalmente las operaciones de la guerra. Todo nos hace esperar con confianza los mas positivos y ventajosos resultados de la campaña que va á emprenderse, tanto por la pericia militar y conocimientos estratégicos de S. E., como porque va á operar con soldados aguerridos acostumbrados constantemente á vencer cuando gefes valientes y experimentados los han conducido al combate.

(*El G. N.*)

IDEM, 2 *de Julio.*

Habitantes de Barcelona: Cumpliendo con la espresa voluntad de S. M. la Reina Gobernadora, como militar obediente, me he encargado del mando de este principado.

Mis primeras atenciones se han dirigido desde luego al restablecimiento en lo posible del órden legal en aquellos ramos que, por azarosas circunstancias y causas que todos debemos olvidar mas que desenvolver se hallaba quebrantado con menoscabo de la dignidad Real y del nombre mismo español, á establecer por medio de los empleados del Gobierno y de las autoridades municipales y tutelares del principado el órden y la economia en los recursos con que deben cubrirse las atenciones del Estado; y sobre todo, y es la mision que mas particularmente me compete, la de perseguir y anonadar las hordas de foragidos que acaudillados por ese estrangero advenedizo devastan vuestro suelo, conteniendo por medios enérgicos y vigorosos sus depredaciones y horrores, que la España y aun la Europa contemplan con indignacion y asombro, dando muestras no equívocas de su justa reprobacion.

Atenciones perentorias de esta na-

turaleza me obligan á marchar á la montaña. Al partir lo hago en la firme confianza de que no tendré que mirar atras ni volver á Barcolona sin haber llenado el objeto de mi salida, ni para buscar recursos ni para restablecer el órden; porque seria temeridad presumir que el patriotismo de esta rica é industriosa ciudad, representada por las corporaciones populares, permitiese que la fuerza armada careciese ni un dia de los medios necesarios para continuar la guerra, ni que las autoridades políticas, apoyadas con aquella, en la sensatez de todas las clases y en la benemérita Milicia nacional no coadyuvaseu aunadamente à sostener el órden y la tranquilidad, tan necesarios para dejar su libre accion á las leyes, sin acudir á medidas duras y violentas, y evitar que el ejército, en vez de la noble y gloriosa tarea de combatir á los enemigos del trono y de la libertad, se distraiga de esta obligacion para llenar la odiosa y desagradable de reprimir desordenes y asonadas.

Seguro pues, barceloneses, de que por parte de las autoridades y de vosotros se llenaràn estos indispensables objetos, y marcho en pos de las hordas enemigas, deseoso de proporcionar á toda costa à este principado la paz y ventura, por la cual hace tan costosos sacrificios. Barcelona 1°. de Julio de 1839.—*Gerónimo Valdéz.*

DEGOLLACION: GUILLOTIÑA.

Segun Mr. Sue, la sensibilidad puede durar un cuarto de hora y algo mas en la cabeza de un guillotinado.

Muchos animales, si les cortan la cabeza, conservan la facultad de moverse algun tiempo despues. Una tortuga, si le sacan los sesos, vive aun seis meses, y ejecuta todos sus movimientos ordinarios. Si le cortan la cabeza, la circulacion de la sangre continua durante doce dias. Y aun hay ejemplos de tortugas que han vivido muchos meses sin cabeza. Habiendo cortado Charras, profesor del Jardin de Plantas de Paris, la cabeza á una vivora, esta cabeza hizo muchos dias despues heridas peligrosas á dos discipulos químicos

Galeno cuenta que el emperador Cómodo cortaba con tal destreza las cabezas á los avestruces, que seguian corriendo hasta el fin de la carrera. Boherhave cortó la cabeza á un gallo, cuando corria á buscar el grano que le presentaban á veinte pasos, y el cuerpo continuó corriendo hasta llegar al grano. Perrault decapitó una vivora, y el cuerpo fué á buscar la piedra en que solia esconderse. El escarabajo camina, despues de haberle cortado la cabeza, y poco apoco adelanta una pata para reconocer el terreno; y si le encuentra sólido, adelanta la del lado opuesto con igual precaucion. Las mariposas y las moscas continuan volando sin cabeza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 de Octubre.

Cueros vacunos..................	285
Cueros de potro..................	20
Cueros de carnero................	1580
Cueros de nonato	36
Arrobas crin.....................	38
Arrobas lana.....................	6
Fanegas maiz.....................	7

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 19.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro..............	279			
——Pátrias....................	278			
Pesos fuertes................	16			
——Pátrios....................	16			
——Patacones.................	16			
Macuquino la de cordon.......	15	4		
Cortada (no hay).............				
Fondos public. del 6.........	60			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 19.

52 fanegas, superior á 104 pesos.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Alvariño,	Vacas.
Erasmo Lardapide,	Rio Janeiro.
Federico Hughes,	Idem.
Francisco Agell,	Idem.
José Cassini	Corrientes.
Apolinario Urtubey, un peon, Apolinario Rivas, dependiente,	Córdoba
Cruz Suares, con tropa de carretas despachada por Daract y hermano.	Mendoza.
Juan de la C. Bravo, con 7 peones, despachados por D. Manuel I. Molina,	Santiago

DIA 18.
2.ª PUBLICACION

D Tomas Anderson,	Rio Janeiro.
Andres Vazquez,	Mendoza.
Vicente Ruiz,	Tucuman
Moris Lehman,	Rio Janeiro

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Noel Gay,	Francia
Manuel Taboada,	Santiago
Martina Rodriguez de Vida,	Rio Janeiro
Mercedes Lopez,	id.
Martin Irigoyen,	id.
Juana Cornejo, 1 criada,	Salta

MARITIMA.

OCTUBRE 19.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.
Fragata *Caliope.*
Paquete *Spider.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Domingo 20 de Octubre de 1839.

Se representará la gran tragedia patriótica en 5 actos, con el título de—

LANUZA,

Fiel Defensor de las Leyes.

Concluyendo la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Funcion de VOLATIN á beneficio del PAYASO.

El domingo 20 de Octubre de 1839.

Despues de la sinfonía de obertura se abrirá el proscenio con las pruebas siguientes—

La niña Fernanda bailará en la maroma unas cuadrillas, concluyendo por cenar en una mesa.

La niña Manuela despues de bailar en la maroma ejecutará una marcha con dos cestos en cada pié

La niña Laureana de edad de 7 años desempeñará una marcha con un puñal en cada pierna.

La niña Pascuala de edad de 8 años hará una prueba del puente nacional.

Florencio Castañeda ejecutará la escena del payaso engañado por una muger.

El payaso desempeñará la de entrar en una bolsa y saldrá de ella vestido de muger.

Terminando la funcion por una pantomima titulada el cautiverio de los indios.

Dará principio á las 7½.

PRECIOS.

Palcos.....................	6 pesos
Lunetas....................	1 "
Cazuela....................	1 "
Entrada....................	1 "

Reconocido el beneficiado á la repetida indulgencia con que el público de esta Capital, se ha dignado recompensar sus afanes ha dispuesto la funcion que se anuncia. ¡Ojalá! queden llenos los esfuerzos que hará por complacerlo su mas humilde—EL PAYASO.

Se desea comprar

Una criada para mucama que dé buenos informes de su conducta. En la calle de la Federacion núm. 51 darán razon. o19 4p

---

Lana Fina

DEL presente esquileo de la *Cabaña de Merinos Argentinos* de los Sres. Sastre y Aramburú, se ofrecen en venta unas 100 arrobas, al precio de 90 pesos sin lavar, pero muy limpia y sin carretilla, los vellones enteros bien envueltos y atados separadamente. En la esquina, bajo los altos de Escalada Plaza de la Victoria.

Instruccion para los criadores de Ovejas y para los compradores de Lanas.

Esta importante publicacion se ha hecho en esta capital con el objeto de ofrecer en ella un manual instructivo, una guia necesaria para todos los q' se dediquen á este ramo de industria sin poseer los conocimientos necesarios, tanto para emprender con el mayor provecho el cruzamiento de los merinos con las Ovejas comunes, como para refinar las lanas finas. El volúmen impreso ya, comprende la obra alemana del Sr. Clawz, titulada-*De la Cria de las Ovejas y Refinamiento de sus Lanas* traducida al castellano por primera vez en Bs. As. con tres láminas finas. Precio 10 ps. Se halla en la Libreria del Sr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30, y en la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada. o19 3p

---

Llave perdida.

El Domingo 13 del corriente á la noche, se ha perdido una llave de puerta de almacen, desde el Teatro de la Victoria hasta la calle del Perú. Se le suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla en la calle del Perú número 16, donde recibirá una buena gratificacion. o19 3p

---

☞ *Aviso.*

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres; igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o19 3p

---

☞ *DOMITILA OYOLA.*

SE desea saber el paradero de esta persona para entregarle una carta de su marido La interesada puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. o19 3p

---

Leña y Estacones de Tala.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores. Las personas que necesiten puestos en sus casas pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 276, media cuadra de la Plaza Nueva para el campo, donde vive su dueño, ó al almacen calle del 25 de Mayo núm. 54, ó á la calle de la Reconquista número 7 que dejando sus órdenes serán servidas con la mayor puntualidad. o19 3p

---

☞ Gratificacion.

Llaves perdidas.

HABIENDOSE perdido hoy en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria, un llavero, ó anillo con seis ó siete llaves de varios tamaños, se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva ocurrir á la imprenta del Diario de la Tarde, en donde se le informará quien es el dueño, y recibirá una buena gratificacion. o19 3p

---

WANTED.

A man-servant, to do all the Work, including that of the Kitchen, of a small family composed of three persons, to whom liberal wages will be paid. Such as can produce certificates of honesty, sobriety and cleanliness may apply at No. 51 calle de la Paz. o18 2s

---

Se vende

Un negro de buena edad, que sabe cocinar, y sin vicios conocidos, en la cantidad de ochocientos pesos. En la calle de la Federacion número 245, se hallará el amo para tratar. o18 3p

---

Se vende

Una criada cocinera, lavandera y planchadora, en la cantidad de mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente. En la calle de Federacion número 285, darán razon. o18 1p

---

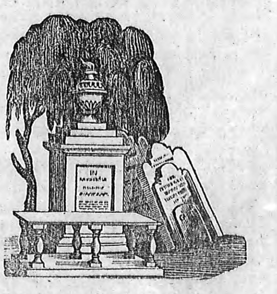

Doña Manuela Casas de Viera, D. Máximo, Da. Serafina, D. Eusebio y Da. Genoveva Viera, esposa é hijos y demas deudos del finado DON FERNANDO VIERA, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos en general se sirvan favorecerlos con su asistencia á los sufragios que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, el Lunes 21 del corriente á las nueve de la mañana, á cuyo obsequio vivirán eternamente reconocidos.

NOTA.—En la inteligencia que este es el único convite que se hace, se omiten las esquelas. o17 3p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,

Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.

PRECIO—TRES PESOS.

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería de Línea
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO

DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para fondas y casas particulares.

El Lunes 21 del corriente á las 10½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias del establecimiento en la calle de Cangallo núm. 46 frente al Teatro Argentino, que son—caña, ginebra, coñac, y vinos en damajuanas: vinos embotellados de Burdeos, Jerez, Oporto, Frontiñan, Priorato, Baldepeña, Lisboa y otros muy añejos y de la mejor calidad, cerveza blanca, algunos licores y marosquino fino, extracto de guinda, aceite en botijuelas, botellas y copas finas lapidadas, un quinquet nuevo de tres luces, damajuanas vacias, armazon y mostrador &c. &c.

Al mismo tiempo se rematarán unas bolsas de alpiste, y resmas de papel grande aplomado.

Unos cuantos cajoncitos de cigarros habanos superiores recien introducidos.

POR EL MISMO.

En la calle de Cangallo núm. 125.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana y por tener la familia que retirarse al campo, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles y útiles de casa, como son—

Una cuja camera de caoba con cortinado de muselina,
Una cómoda con tocador de caoba fina,
Otra id. " id. de id.,
Un armario de cedro con estante,
Uno id. para ropa con id, para libros, &c.
Un sofá de caoba asiento de crin
Una marquesa sofá con colchones y almohadones forrados de zaraza,
Una cunita de criatura de caoba sòlida,
Un lavatorio de caoba con piezas de porcelana y espejo correspondiente,
Una silla de amacarse,
Una id. de montar á caballo de hombre con freno,
Algunos cuadros con láminas,
Uno id. id. de Napoleon y su época.
Un par mesas de arrimo de caoba muy finas,
Una mesa de caoba para comedor como de 12 cubiertos,
Una Alfombra de gergon nueva con 9 varas de largo y 5 de ancho,
Una docena sillas de esterilla,
Un par floreros con bombas de cristal,
Un par candeleros de 3 luces,

Un juego de café de porcelana, aceiteras finas de platina, botellas para vino lapidadas, copitas de idem, seis pares bandejas para pan, una prensa de copiar cartas, frasquitos para esencia de cristal, algunas piezas de loza y cristale, una docena sillas de esterilla con otros varios muebles y útiles del uso de casa, como tambien algunos libros en español y diccionarios de diferentes idiomas, &c., &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—

Pañuelos con fleco de lana,
Id. sin fleco,
Id. para niñas con fleco,
Listados á cuadros,
Pieles blancas,
Muselinas de colores,
Pañuelos de manos,
Id de casimir.
Zarazas de colcha y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de Cuyo núm. 266, de la Plaza Nueva 2 cuadras para el campo.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste de:—

Vino carlon y de Cette, aguardiente,
Caña blanca, aniz, ginebra de Holanda,
Ron embotellado,
Vino Frontiñan y Burdeos embotellado,
Vino de Málaga,
Azucar blanca y teaciada,
Jabon de España y de Córdoba,
Tabaco en rama y picado,
Almidon de mandioca,
Yerba paraguaya y parnaguá,
Aceite frances y sevillano,
Té hison, café, pimienta, canela,
Clavo de olor, licores, azul para la ropa,
Agrio de naranja, betun, vasos, naipes,
Botellas de cristal, ollas de fierro,
Papel blanco y de estraza, balanzas,
Pesas, cuartillas, leña de astilla y otros artículos.

AVISOS.

Aviso.

SE ha desaparecido de la iglesia del Socorro una patena de plata sahumada en oro. Se previene á los plateros y joyeros si acaso fuesen á venderla la detengan.
o18 1p

☞ Se vende

UN gran galpon con una cancha de bolos, en la calle de Chile núm. 218, de las cuatro esquinas de la Concepcion para el Norte á la cuadra, en la esquina de la izquierda, que allí se encontrará con quien tratar. o18 3p

AVISO.

SE necesitan cuatro mil pesos sobre hipoteca de un dinero que existe depositado en la Casa de Moneda que tardará en salir como dos ó tres meses. El que quiera darlo (é instruirse como está, ocúrra á la calle de Federacion núm. 2, oficina del escribano Acosta que encontrá con quien tratar
o 18--4s

Se necesita

UNA cocinera ó un cocinero en la calle de la Universidad número 116. Será escusado presentarse si no trae consigo buenas recomendaciones. o18 5p

Se vende

UN casal de perros galgos legitimos. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Catedral número 121.
o18 2p

AVISO.

En la calle de Córdaba número 33, se vende una casita; tiene seis habitaciones inclusa la cocina, siete y media varas de frente y cuarenta y una de fondo. Para tratar ocurran á la calle del Restaurador Rosas núm. 33 que allí darán razon. o18 3p

Cal de la Bajada sin mezcla

RECIEN introducida, se vende en cantidades al gusto del comprador en la calle de la Universidad número 153, del correo media cuadra para el alto, en la esquina de la casa del Sr. Arroyo. o16 3n

☞ Se necesita

UN hombre para despachar en un cuarto de cal, sino presenta buenas recomendaciones escuse presentarse en la calle de Venezuela núm. 68. o16 3n

Dinero á interes.

SE dá hasta la cantidad de 10,000 pesos; ó en cantidades menores, segun convenga á los interesados; bajo hipoteca de finca que sea libre de todo gravámen. Para tratar ocúrrase á toda hora á la calle del Perú núm. 35, tienda del Sr. D. Mateo Muruzeta. 17 2p

LE TEMPS,

Diario de Paris, de Agosto 2 de 1839.

LA persona que se lo haya llevado de la Sala de Comercio, tendrá la bondad de devolverlo.
o17 3p

Dinero á réditos y Fincas á Venta.

Se dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una casa á cinco cuadras y media de la plaza por la calle de la Reconquista con siete habitaciones de azotea, fuera de cocina y demas en 17½ varas de frente y 40 de fondo con árboles frutales, su precio 20,000 pesos. Dos mas de bastante comodidad y como para negocio si se quiere inmediata á la Concepcion de á 25,000 pesos poco mas ó menos. Varias inmediatas á la Residencia y demas plazas, de Monserrat, Plaza Nueva, del Temple, Retiro, Lorea, Victoria y 25 de Mayo, en las que hay del precio que pidan y proporcionará el encargado. Así mismo se vende una hermosa mesa redonda para el centro de una sala, es de caoba y tapa macisa con rodajes, de columna, figura de pirámide y de última moda, su precio será moderado. En la Recova nueva núm. 74 se encontrará al encargado desde las 11 á la una de la mañana.
o 17--3p

AVISO NUEVO.

Se vende una casa en la calle de la Reconquista núm. 393 á la media cuadra de la Plaza de la Residencia para Barracas, con siete piezas de azotea todas con tirantes de lapacho y urunday, con buena puerteria de cedro, con frente y fondo completo, una hermosa huerta con muchas plantas y en el patio un gran parral. En la misma casa vive su dueña con quien podrán tratar. o 17--3p

Se necesita

UNA AMA DE LECHE

BUENA, sana y sin hijos; encontrará conchavo en la casa número 107 calle del Perú (antes Florida).
o17 3p

Aviso.

LA persona que necesite un jóven de edad de 15 años, apto para una casa de negocio, bien sea en la ciudad ó en algun pueblo de campaña, no siendo para el despacho de pulperia, el cual dará garantias de su conducta. Quien lo necesite ocúrra á la calle de Tacuarí núm. 126.
o 17--4p

OJO.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez cuadra y media para el Sud frente al núm. 243, se vende un sitio con 17½ varas de frente y 72 de fondo; tiene cuatro piecitas de media agua, pozo de balde y algunos arbolitos frutales. Este sitio por su estension y por la posecion de estar en una de las mejores calles, presenta las mejores comodidades para edificarse una casa lucida, y con la forma que mejor quiera darle el comprador pues para todo se presta dicho sitio. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse, su precio será equitativo. o17 3p

Se necesita,

UN mozo inteligente para un billar; el cual dará informes de su conducta. Ocúrrase á tratar á la calle de Maypú núm. 11. o 17--5p

Ojo, Ojo al Aviso.

EN la tienda de D. Andres Gonzalez, calle de la Reconquista número 39, se venden sombreros de paja muy buenos. Tambien en dicha casa se necesitan tres conchavadas una para mucama, otra para planchar y lavar, y otra para cocinera. o17 3p

Pérdida.

EL 16 á la tarde se ha perdido un pendiente de plata de unas caravanas con tres esmaltes negros en el medio. Se previene á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Potosí núm. 227, que se le gratificará.
o 17--3p

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno de tres ó cuatro leguas cuadradas, para estancia, que no diste mas de 35 ó 40 leguas de la ciudad y que tenga aguadas permanentes, se preferiria terreno al Sur y cerca de la costa.— En esta imprenta darán razon. o 17--6p

☞ Se necesita

CONCHAVAR un *cocinero*, apto para desempeñar bien el trabajo de una familia corta de hombres solamente á quien se le dará un sueldo bueno. El que pueda producir certificados de sobriedad, honradez y limpieza, podrá ocurrir á la calle de la Paz núm 51. o17 3p

☞ Gran Baratillo.

EN el almacen de zapatos calle de Suipacha número 58 de San Miguel al concluir la cuadra para el Retiro frente á la casa del Sr. Villarino, se vende muy barato lo siguiente—

CALZADO PARA SEÑORA.

Zapatos de marroquin á .... 5 y 5½ pesos
Id. de cuero............ 3 ps. 2 rs.
Id. de becerro............ 12 "
Id. de marroquin forrado en lo mismo............ 5 "

CALZADO PARA HOMBRE.

Zapatos de becerro de dos zuelas abotinados............ 18 "
Medias botas de primera clase....... 22 "
Id. id. de segunda clase....... 20 "
Id id. para niño de becerro de primera clase............ 18 y 20 ps.
Zapatos de dos zuelas de oreja....... 15 ps.
Id. de una id. de becerro..... 12 "
Id. de una id. abotinados.... 8 "
Id. de una id. de oreja....... 6 "
Zapatillas de becerro de primera..... 12 "
Id. de gamusa y tafilete......... 6 " 4 rs.

Se vende tambien toda clase de calzado para niños á los precios mas equitativos. o16 3p

A los corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de 88 años, tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.
JUSTINA BASABE.
Calle de la Catedral número 180.
o16 3p

Se vende

Una criada que por via de depósito se halla en la casa de Ejercicios, por el ínfimo precio de mil trescientos pesos moneda corriente; cabe cocinar mui regularmente, lavar y servir de mucama. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad núm 123. o16 3p

Se necesita

Comprar una finca que tenga frente y fondo completo, y que esté en buen parage. El que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 17, desde las ocho de la mañana hasta las once, se encontrará al interesado. o16 15p

Ama de Leche.

EN la calle del Parque número 33 se necesita una, y será admitida la que se presente, dando buenos informes de su conducta. o16 5p

Tienda de platería.

EL maestro D. Francisco Arumi se ofrece al público en su nueva tienda de plateria situada calle de la Universidad número 54, donde trabaja toda obra de plata ú oro sea á martillo ó fundida segun las formas que se le pidieren prometiéndose que cualquiera que lo ocupare quedará bien satisfecho tanto por el gusto y primor de la obra cuanto por la ley de los metales y moderado precio de la hechura. o16 6p

☞ 1,000 ps. de gratificacion.

AYER Lunes se perdieron 3,500 pesos en billetes de á 500 pesos. Se suplica al que los haya encontrado los entregue en la Imprenta del Diario de la Tarde, adonde recibirá dicha gratificacion. o15 3s

Se vende,

Una criada de servicio general, soltera, de buena edad, en la cantidad de mil seiscientos pesos, para tratar el que se interese por ella ocúrra á la calle de Suypacha núm. 148. o 15--4p

¡ VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los doce meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas los personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.
o15 3p *Pablo Governori.*

Aviso.

En la calle de Suipacha casa núm. 37, en los altos, se vende un criado de edad como de 28 á 30 años, entiende bastante de andar con carros de caballos, apto para trabajar en barraca, buen aprensador, y de todo trabajo. o15 4p

Se vende,

La casa calle de Chacabuco núm. 254, tiene sala, aposento, comedor, cuarto y cocina, pozo de balde y un cuarto de tierra completo. En dicha casa encontrarán con quien tratar.
o 15--6p

Se alquila

UNA casa en la Plaza de la Concepcion calle de Estados Unidos núm. 238 y 40, propia para negocio y con habitaciones cómodas para familia. El que se interese en ella puede verse con su dueño, en la calle de Tucuman número 133. o 15--6p

Se vende

UNA cria de cerdos á treinta leguas de la ciudad en número de doscientas y pico. La persona que quiera comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Venezuela número 90, donde vive el encargado de realizar la venta. o9 3p

Se vende

UN liberto de edad de 8 años, apto para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 184.
o8 3p

Se vende,

Un terreno de ocho cuadras, lindando con la pulpería de Gainza, pasado la Chacarita de los Colegiales; se dará por el ínfimo precio de 1,300 pesos. Quien se interese puede ver al dueño, en la quintita nueva calle de Cangallo á nueve cuadras de la Plaza Nueva á la izquierda.
o 15--3p

Se vende

Vino carlon de Mendoza, vino blanco seco, dicho tinto dulce, y aguardiente de San Juan, blanco y fuerte, en el almacen calle de Belgrano número 36.
o 15 6p

Se vende ó se alquila,

Una quinta situada á las nueve cuadras del mercado del Oeste al principiar el camino General Quiroga, con tres cuadras de terreno, casa de esquina con ocho piezas; y otra quinta enfrente con tres piezas, mas de cien ingertos frutales nuevos, muchas higueras, naranjos, y otras ventajas que se podrán ver ocurriendo a la misma quinta de D. Nicolas del Arca. Tambien podrá tratarse á combio de hacienda para criar. o 15--3p

¡ Viva la Federacion!

SE avisa á los acreedores del finado D. Juan Alagon, asistan á la oficina del que subscribe á efecto de instruirse y firmar la acta que se halla extendida á mérito del juicio verbal que se tuvo ante el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1859.
Adolfo Conde,
o15 8p Escribano público.

Aviso á los consumidores de Leña.

EN la calle de la Universidad, del hueco de la basura media cuadra como para el alto, corralon frente al núm. 223 de la casa nueva de altos, se encuentra á venta una partida de leña blanca; la que se dará á un precio acomodado. En dicha casa se vende una reja con marco, puertas, y postigos correspondientes. o15 3p

Se venden

1.000 cabezas de ganado al cortar de un rodeo en las inmediaciones de la ciudad. En la calle del Restaurador núm. 117.
o 15--4p

Sombreros de Paja de Italia finos para Señoras.

HAY una partida para vender el todo ó en lotes al gusto del comprador. Tambien una silla completa de montar para señora casi nueva, y una papelera de caoba con vidriera. En la casa calle de las Piedras número 46, se podrán ver y ajustar á cualquier hora del dia.
o15 3p

Banderas para alquilar.

EN la Tapiceria de *Warweck Inglis*, número 58 calle de Federacion, se halla un surtido de Banderas de varios colores y tamaños, que se dan en alquiler á precios moderados. o14 6p

Busca colocacion

UN jóven desente y con buenas recomendaciones, bien sea en la ciudad ó la campaña en cualquier destino, ó fuera del pais. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 68, en donde se encontrará para tratar.
o14 6p

Aviso.

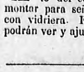

SE venden dos mil cabezas ganado vacuno al cortar de un rodeo al Sud.

Se venden mil id. id. id. id. de un rodeo de cuatro mil cabezas poniéndolas el vendedor de su cuenta en cualquier punto de la provincia.

Se vende una majada de ovejas como de mil quinientas cabezas cruzada con buenos padres á corta distancia de la ciudad.

Se compran dos ó tres casitas como de diez á veinte mil ps.

Se compra una estancia al Sud.

Se compra ó se arrenda un terreno de estancia al Norte, ó una estancia que no tenga mucho ganado.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú número 23. o14

Conchavada.

SE necesita una que sea soltera y sin hijos, en la calle de la Paz número 174. o14 5p

Conchavada.

SE necesita una para apuntar y planchar la ropa de una corta familia, sin necesidad de que viva en la casa, pues en dicho trabajo, solo podrá invertir un par de dias de cada semana. La que sea de buenas costumbres y pueda acreditarlo, ocurra á la calle de la Universidad número 111 casa alta. o14 4p

Aviso.

SE vende una cuja camera, una cuna de caoba de muy poco uso, unas puertas vidrieras, un torno para hilar, otro para tirar plata, un calentador para baños, una tinaja del Paraguay, una frasquera de doce frascos grandes, unas portaviandas de estaño, una partida de baldosas francesas marsellesa muy fina como para enladrillar salas, tambien una coleccion de gacetas de diez años, en la calle de Cangallo número 37. o14 3p

Se ha huido

UNA muger blanca, achinadita, correntina llamada *Ignacia Correa*, pelo negro, nariz afilada, estatura regular. El que la entregue en la quinta de D. Vicente Montero, recibira una gratificacion. o14 4p

Carretas.

SE fletan á las costas del Sud, para llevar ó traer carga, con mayores ventajas due las fletadas hasta hoy. Ocúrrase á la esquina de D. Mateo Fontana, en la Plaza del Restaurador, y se encontrará con quien tratar. o14

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
o12 3os
Jorge W. Fish.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

MADERAS EN VENTA.

EN la Iglesia de Balvaneda, hay para vender veinte tirantes de cinco varas, de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesen en su compra se servirán concurrir á dicha iglessa, de las 2 de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas hasta el 21 del corriente Octubre, que reunida la comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.
Eustoquio Jimenez.
o12 6p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudadés principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ Precio—DOS PESOS.

Aviso.

Se vende una criada china, de la Provincia de Santa-Fé. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 34.
o14 3p

Aviso.

Se vende una criada de 38 años acompañada de un hijo de 18 años propio para el servicio de campo; es recien venida del interior, y sin vicios. El que quiecomprarla ocurra á la calle del Perú número 54.
o12 3n

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa.

HAY de venta en la Botica calle de Federacion núm. 110, á un precio mas barato, que en cualquiera otra parte.
o12 4

Aviso.

EN la calle de Potosí número 247, se venden algunos útiles de panaderia y entre ellos cierta cantidad de baldsas de una tercia en cuadro. o12 4p

Ojo al aviso.

LAS personas que gusten alquilar cortinas de damasco, banderas y cañas pintadas, ocurran á la calle de Belgrano núm. 172, donde hallarán con quien tratar. o12 3p

Se vende

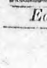

Una criada de todo servicio, en un precio acomodado. Calle de Suipacha número 149.
o14 3s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGEMTINA.